

DEMANDANTE: DEMANDADO:	NÚMERO DE CASO: No entregue a la corte
---------------------------	--

FALLO—ADJUNTO DE RETENCIÓN ILÍCITA DE DESALOJO PARCIAL

1. **Desalojo parcial.** Se emite una orden de desalojo parcial.

a. ☐ La corte determina lo siguiente:

- (1) El proceso se refiere a un inmueble residencial.
- (2) La demanda incluye el fundamento de la demanda basado en un acto de abuso o violencia contra un inquilino, un familiar inmediato del inquilino o un miembro del hogar del inquilino.
- (3) El demandado (*nombre cada uno*):

ha invocado la sección 1161.3(d)(2) del Código de Procedimiento Civil como defensa afirmativa.

- (4) Hay documentación que prueba la existencia de actos de abuso o de violencia contra el demandado (*nombre cada uno*):

o contra un miembro de su familia inmediata o de su hogar perpetrados por el demandado (*nombre cada uno*):

Con base en las determinaciones anteriores, la corte ordena lo siguiente:

b. (1) El demandado (*nombre cada uno*):

no es culpable de una retención ilícita y no es responsable ante el propietario por ningún importe relacionado con la retención ilícita.

- (2) ☐ Para permanecer en el alquiler, los demandados no deben permitir que el perpetrador del abuso o de los actos de violencia viva en la unidad de vivienda, ni pueden invitarlo a vivir en ella.

c. ☐ El demandado (*nombre cada uno*):

es culpable de una retención ilícita y

- (1) se ordena que sea retirado de inmediato de la vivienda y que se le prohíba el acceso a ella.
- (2) ☐ es responsable de los daños, incluidos los daños por permanecer en la vivienda, los costos de la corte, los honorarios por terminación del contrato de alquiler o los honorarios de abogados, según lo dispuesto en el punto 6.
- (3) ☐ se le prohíbe permanentemente el ingreso a cualquier parte del inmueble residencial.

d. Se ordena al demandante que cambie las cerraduras y proporcione a los ocupantes restantes la nueva llave.